

Río Gallegos, 14 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.606/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la trabajadora Vilma Alejandra TRIVIÑO, mediante la cual solicita Licencia Especial para rendir el examen en la convocatoria del Concursos Cerrados Internos para el cargo 425-A147-P de la Planta NODOCENTE, durante los días 28 de febrero, 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025;

QUE obra Disposición N° 518/24, mediante la cual se admite a la trabajadora Vilma Alejandra TRIVIÑO como postulante en el cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 186/25 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la NODOCENTE involucrada y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE obra Acta del Jurado evaluador donde consta que la NODOCENTE participó de la instancia evaluativa del concurso cerrado interno del cargo 425-A147-P;

QUE la licencia solicitada se encuadra en Resolución N° 1515/18-R-UNPA;

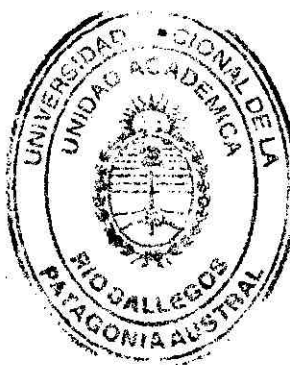
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR OTORGADA la Licencia con goce de haberes para participar en los Concursos Cerrados Internos para el cargo 425-A147-P de la Planta NODOCENTE, a la trabajadora Vilma Alejandra TRIVIÑO (C.U.I.L. N° 27-32003540-1) en el cargo de Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Código del cargo 436-T128-P, Área Educación a Distancia, Sector Asistencia a Alumnos No Presenciales, Agrupamiento Técnico-Profesional, Categoría SEIS (6) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE, durante los días 28 de febrero, 5, 6, 7 y 10 de marzo de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Educación a Distancia, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG